folio interno N°						
385	**COMUNICACIÓN DE ELECCION** (Valida solo a lo menos con 15 dias de anticipacion)					
N° DE INSCRIPCION		**DE FECHA**	INGRESADO CON FECHA 24 / 05 / 22			
HORA INGRESO		11:51	Firma y Timbre Recepcion			
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION						
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418						
ULTIMA MODIF LEY 21.146						
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial					
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si		NO			
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ARBITROS ANFA					
Individualizacion de la Comision Electoral	si		parcial		no	

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Pablo Cordero V.	[redacted]		
Luis Montoya			
Jorge Diaz M.	12.516.916-3		

CONVOCATORIA

FECHA DE ELECCION	18-06-2022
LUGAR DE ELECCION	ESTADIO MUNICIPAL (SEDE)
HORA ELECCION	10:00 A 19:00
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

nombre yfirma	nombre y firma	nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	Firma y Timbre Recepcion
Publicado con fecha		a traves de	

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

"_____"

En Cayhueque a 12 de MAYO de 2022, siendo las 20:00 horas, contando con la asistencia de..... socios, los cuales firman al final de la presente Acta.
Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Díaz M.	[redacted]		
2	Luis Santana			
3	Pablo Cáceres Vásquez			

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha _____ la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las ...horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia	Si	
completa todos los Espacios		

CLUB DE ÁRBITROS
ANFA
Coyhaique

EJEMPLAR N°____/ HOJA N° ____/

ACTA DE REUNIÓN DE CLUB DEPORTIVO ÁRBITROS ANFA COYHAIQUE CON ANFA COMUNAL COYHAIQUE

En Coyhaique, doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 20:10 hrs se realiza la reunión por parte de club deportivo árbitros ANFA Coyhaique, dirigida por parte de la directiva del dicho club mencionado y conforme al siguiente detalle:

1. Seda da a conocer los precios que se cobrara que se cobrara para los arbitrajes para los regionales y serán de $90.000.
2. Se acuerda si el partido se atrasa por los equipos se le descontara los minutos durante el partido.
3. El colega David hará los deberes y derechos que debe saber los colegas árbitros y estarán pegados en la pizarra del camarín.
4. Se le da a conocer los valores de arbitrajes del campeonato que está organizando Sodimac que serán de $20.000.
5. Se realiza la rifa y se entregan los premios a los ganadores.
6. Se inscriben los candidatos para la próxima elección, los candidatos:
   -SADKA BARRIA -
   -NICANOR MANCILLA - LUIS AGUILAR
   -CARLOS BARRIA OYARZE - GREGORIO SEPULVEDA
   - MELANIA FUENTES

CARLOS BARRÍA OYARZO
PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO ÁRBITROS
ANFA COMUNAL COYHAIQUE

ALEJANDRO FUENTES
SECRETARIO DEL CLUB DEPORTIVO ÁRBITROS
ANFA COMUNAL COYHAIQUE

CLUB DE ÁRBITROS
ANFA
Coyhaique

EJEMPLAR Nº____/ HOJA Nº ____/

ACTA DE REUNIÓN DE CLUB DEPORTIVO ÁRBITROS ANFA COYHAIQUE CON ANFA COMUNAL COYHAIQUE

En Coyhaique, doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 20:10 hrs se realiza la reunión por parte de club deportivo árbitros ANFA Coyhaique, dirigida por parte de la directiva del dicho club mencionado y conforme al siguiente detalle:

1. Seda da a conocer los precios que se cobrara que se cobrara para los arbitrajes para los regionales y serán de $90.000.
2. Se acuerda si el partido se atrasa por los equipos se le descontara los minutos durante el partido.
3. El colega David hará los deberes y derechos que debe saber los colegas árbitros y estarán pegados en la pizarra del camarín.
4. Se le da a conocer los valores de arbitrajes del campeonato que está organizando Sodimac que serán de $20.000.
5. Se realiza la rifa y se entregan los premios a los ganadores.
6. Se inscriben los candidatos para la próxima elección, los candidatos:
   -SADKA BARRIA -
   -NICANOR MANCILLA - LUIS AGUILAR
   -CARLOS BARRIA OYARZE - GREGORIO SEPULVEDA
   - MELANIA FUENTES

CARLOS BARRÍA OYARZO
PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO ÁRBITROS
ANFA COMUNAL COYHAIQUE

ALEJANDRO FUENTES
SECRETARIO DEL CLUB DEPORTIVO ÁRBITROS
ANFA COMUNAL COYHAIQUE

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACION, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS JBLICA.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO
Jorge Díaz Moreno	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Pablo Cáceres U	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Nicanor Mansilla M.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
JONATHAN ASENJO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
DAVID PAILLALEF GARRIDO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
ALEJANDRO FUENTES S.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
ABRAHAM MEDINA DELGADO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Gregorio Sepúlveda	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Sadka Barría Gaete	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Luis Aguilar Maldonado	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
RODRIGO E. MANCILLA U.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Jaime Teiquel	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Amelia Fuentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]